

Valencia, un mes.	1,50
Prov. valencianas.	4,50
Península.	5,50
Extranjero.	10,50

### Asuntos del día

Las impresiones de hoy son enteramente distintas de las de ayer. Parece que la cuestión batallona del proyecto sobre el Banco de España había entrado en vías de conciliación. Pero al entrar en estas vías, ha tropieza al primer paso.

Los firmantes del contraproyecto y la comisión del Congreso que entiende en este asunto, representando las ideas del ministro de Hacienda, conferenciaron ayer para ponerse de acuerdo, y el resultado fué declarar que no hay acuerdo posible, siendo antitéticas sus aspiraciones.

Vuelve, pues, este grave asunto al mismo estado que tenía anteayer. El conflicto es inminente. Si el Sr. Sagasta no sacrifica al ministro de Hacienda, no le queda otro recurso que cerrar enseguida las Cortes, y este «cerrojazo» significa la impotencia de la situación, por lo cual viene que provocar inmediatamente la crisis ministerial.

El debate parlamentario sobre los sucesos de Barcelona, que estaba ya fatigando a todos, ha tenido una nota lamentablemente sensacional: el discurso del Sr. Lerroux con sus declaraciones favorables al anarquismo. La misma minoría republicana ha tenido que rechazar esta manifestación del intemperante tribuno, y el mas gubernamental de sus oradores, el señor Alvarez (D. Melquiades) ha asumido la representación de esa minoría para condenar la huelga general y sus procedimientos de violencia. Hasta peligros de intervención extranjera ve este sucesor de Castelar en esa política revolucionaria proclamada por el Sr. Lerroux.

Estas disidencias republicanas, que algunas veces se procura disimular, pero que renacen a cada momento, son muy mala preparación para la campaña agitadora que con tan briosos ardor anunciaron, con el Sr. Lerroux, los Sres. Blasco Ibañez, Soriano y Junoy. Esta campaña, llamada a derrocar el trono ó a conmovirlo por lo menos, en concepto de sus promovedores, había de efectuarse en toda España antes de subir a él D. Alfonso XIII. Pero el tiempo pasa rápidamente y no se ha emprendido todavía.

### REVISTA DE MADRID

(Para «Las Provincias») (1)

El centenario de Víctor Hugo. Cómo se ha celebrado en Madrid.—«Venganza gitana», ópera de un principiante, en el Real.—Ibón en «Lohengrin».—El «género chico» declinando hacia lo patético.—«Caza de almas», por Antonio Viérgol.—María Tubau, su próxima temporada en la Princesa.—La Guerrero y Mendoza; cuándo vendrán a Madrid; drama de Echegaray, que van a estrenar en Méjico.—La muerte de Vico.—Una rectificación.

El centenario de Víctor Hugo ha pasado casi inadvertido en Madrid. El día en que lo celebraba París con tan extraordinaria solemnidad, hubo en nuestra villa y corte una modestísima adhesión. En la escuela de la calle de la Reina, donde vivió el famoso poeta siendo niño, se le dedicó una sesión apologética. Hubo después en las Cortes el propósito, ya conocido de los lectores de «Las Provincias», del diputado Rodrigo Soriano, para que el Parlamento español rindiese homenaje al autor de «Los Miserables»; saltó enseguida. No cabe oponiéndose a ello en nombre del sentimiento religioso, y lo mismo el presidente de la Cámara que el gobierno procuraron esquivar la cuestión, que podía dar lugar a un debate enojoso.

En el Ateneo de Madrid no hubiese habido tantas dificultades. Recuerdo que cuando falleció Víctor Hugo, le dedicó esta corporación una brillante sesión apologética. Ahora no ha hecho nada, y no será sin duda por escrúpulos devotos, que en aquella casa tienen poca eficacia. La verdad es que el Ateneo está bastante anémico. Yo entiendo que ha pasado la época de esta clase de sociedades, y muchos son de mi parecer.

Anoche hubo una sesión en honor del poeta francés en la Academia de Jurisprudencia; pero no tuvo importancia, porque no era aquella el importante corporación quien la daba, ni hubiera sido propia de su instituto; cedió el local a la Academia Berlitz, dedicada aquí, y creo que también en Valencia, a la enseñanza de los idiomas. Los alumnos de esta Academia tomaron parte principal en la velada, que terminó con un elocuente discurso del director de «El Globo», Sr. Francisco Rodríguez, uno de nuestros periodistas y hombres políticos mas dispuestos siempre a soltar la sin hueso en todo acto en que haga falta la retórica.

Tener el padre alcalde fue siempre gran cosa en España, y bien puede decirse hoy, siguiendo la tradición patria, que es una ganga ser sobrino de un personaje político influyente. Esto le ha valido a Ramón Montilla, joven aficionado a la música, para ver puesta en el Teatro Real una ópera suya, en un acto, ensayo de principiante, que no era, en verdad, digno de este honor, negado a muchos compositores de campanillas. La ópera se titula «Venganza gitana» («Vendetta zingaresca»), y se estrenó hace dos años en Mantua «con extraordinario aplauso», como se dice siempre en los carteles. El libro fue ideado por el mismo Montilla, y le compuso la letra un autor italiano. Es un engendro desdichadísimo. Consta la obra de dos cuartos, y su argumento se reduce

a un conflicto de celos promovido entre gitanos del Albaicín de Granada. Miguel, sabelidor de que Manuel engaña a Rosa, lo mata para vengar el ultraje honor de aquella. El ambiente popular se prestaba a trazar algún cuadro de género, y el joven compositor ha querido aprovechar esta circunstancia. En varios pasajes aparecen, tratados con mayor ó menor habilidad, algunos rasgos característicos de lo que llamamos música flamenca. Merece señalarse el comienzo del *ballabío*, que es, a mi entender, la página mas interesante de la partitura; esta me parece escrita con sobrada buena fe, y desprovista de esas malicias, necesarias en toda obra artística, que revelan al maestro ingenioso y dominador de su arte. Pero no hay que olvidar que se trata de un principiante a quien el porvenir puede reservar horas de gloria, sobre todo si estudia y profundiza las necesidades del arte moderno.

Este primer ensayo, puesto en escena en otro teatro hubiera sido digno de elogio. Lo que a todos ha parecido excesivo favor, es llevarlo al Real, donde estas noches se está cantando muy bien el *Lohengrin*. Guillermo Ibois, uno de los mejores intérpretes del *Caballero del Cisne* que hemos oído en Madrid, ha vuelto ahora para cantar esta parte, siendo muy aplaudido. Hay en su voz acentos hermosos, delicados, ternura, pasión, cuanto es necesario para encarnar el fantástico personaje. Le secundan muy bien Teresa Arkel, en la parte de Elisa, la paisana de usted Concha Dahlander, en la parte de Ortruda, y Blanchart, en la de Terramondo.

El género festivo va de capa caída en los teatros por horas. En cambio, lo patético, lo melodramático, y aún lo dramático propiamente dicho, va ganando terreno y apoderándose «lenta, pero continuamente», del llamado *género chico*. Antes, el espectador que iba a Apolo, la Zarzuela ó el Cómico, *abrigaba*, aunque fuese en pleno verano, la esperanza de desternillarse de risa. Hoy han variado las cosas. En la Zarzuela, Selles nos presenta argumentos tan emocionantes como los de *La balada de la luz y la nube*; en Apolo, Fernández Shaw y Más nos pone carne de gallina con *El tirador de palomas*; Larra, en el Cómico, nos hace estremecer con las malandanzas de su *Trapería*, y anoche los que asistimos al estreno de *Caza de almas* en Lara salimos cariacontecidos y casi casi llorosos.

Antonio Viérgol, autor de esta última comedia, es un periodista de *El Liberal*, que firma con el pseudónimo *El asstre del Campillo*. Sus artículos le han acreditado en la prensa; pero en el teatro no era conocido, y desde hoy figura en él con buen nombre, pues ha tenido feliz éxito en su primer ensayo. Su protagonista es una joven de familia honradísima, que viene a Madrid, donde se convierte en la *cocotte* Lulú. Cuando está mas entregada que nunca a su desordenada vida, llega del pueblo su familia, su anciana madre, una hermana muy recatada y devota, y un hermano sacerdote. Las sorpresas a que dá lugar esta visita, son el *clou* de la comedia. Hay en ella una escena de mucha fuerza cómica entre la rústica lugareña y dos amigos de la *cocotte*. Esta escena es de primer orden: el asombro y el angustio de los visitantes, los chistes que espontáneamente nacen de la situación, y el dejó agripleado, conmovedor y cómico que de ella se desprende, prueban, a mi entender, que Viérgol es un verdadero autor dramático. Como previenen los cánones del antiguo arte dramático, la virtud concluye por triunfar en esta obra. El hermano capellán hace un sermón a la nueva Magdalena, y ésta se convierte enseguida. Por desgracia, no suelen ser tan fáciles las conversiones en el mundo de la realidad.

María Tubau ha terminado sus campañas por provincias, y vuelve a la Corte a preparar su temporada de primavera en la Princesa.

La inauguración está señalada para el Sábado de Resurrección, con la aplaudida *Peppita Tudó*, de Valencia. Después de tres ó cuatro representaciones, *Peppita Tudó* cederá el puesto a una novedad interesante. Ceterino Palencia, que se propone resucitar obras notables de la antigua dramática española, al mismo tiempo que dar a conocer obras nuevas de los autores contemporáneos, presentará en escena *El café*, del ilustrado Moratin. Y ésta será la primera novedad. Para «hacer función», con *El café* se estrenará *El enigma*, la notable obra de Paul Hervieu, que ha sido uno de los éxitos de la última temporada de París.

Otra resurrección prepara Palencia, que será acogida con beneplácito: la de la preciosa obra de García Gutiérrez, *Las cañas se vuelven lanzas*. Y entre las *reprises* no faltarán las de *La Corte de Napoleón* y de *La duquesa de la Valliere*, tan aplaudidas en las anteriores temporadas.

Otra novedad para esta temporada es *La Arlesiana*. Esta no lo sería para el público valenciano, que ha gozado las primicias de tan delicada producción.

De obras nuevas españolas se darán a conocer algunas. Palencia ha invitado a los autores mas favorecidos. De una puede darse noticia, porque no tardará en ser leída. Es una comedia de Cavestany, obra de gran aparato, cuya acción se desarrolla en Francia en la época de la Regencia del duque de Orleans. Constará de cuatro actos: los tres primeros tienen su acción en Versalles; en el último se representa la coronación de Luis XV en la catedral de Reims. Figura principal de la obra parece ser la famosa Pompadour. Cavestany vuelve, pues, a resucitar, como en *La duquesa de la Valliere*, las intrigas de aquellas Cortes de la galantería y del amor, llenas de delicadezas artísticas, pero saturadas también de podredumbre. El gran aparato de esta obra, aun no bautizada, exigirá decoraciones de importancia y lujoso vestuario.

Para la temporada de invierno tendremos en Madrid a la Guerrero, y es muy probable que actúe en el teatro Español. Ahora está en Méjico, en el teatro del Renacimiento, donde estrenará uno de estos días un nuevo drama trágico de Echegaray. Tiene cuatro actos, en verso, y se llama *La escalinata de un trono*.

Desde la refundición de *Semiramis*, Echegaray no había verificado ninguna obra, y entonces haría ya cinco años que no la escribía en verso. Su nuevo drama es del corte de *En el puño de la espada*, *En el seno de la muerte* y sus demás producciones románticas.

El aparato escénico es de gran lujo. El primer acto se desarrolla en Venecia, en una noche de Carnaval, y los tres restantes en Pisa. Los temores, aun no desaparecidos, de una guerra entre Chile y la Argentina, han hecho a la Guerrero y Mendoza alterar el plan de su viaje y dejar su *tournee* por el Pacífico para mejor ocasión. Embarcarán en mayo para España, y en junio desembarcarán en la Coruña, donde ya tienen teatro tomado, así como en Vigo y en Bilbao, a donde irán después.

Han estrenado en América *Malas herencias*, de Echegaray, con mayor éxito que *El loco Dios*; *La musa*, de Salvador Rueda; y *Los tres galanes de Estrella*, de Cavestany. Y tienen ya en su poder para estrenar antes de venir a Madrid y com-

pletar aquí su campaña (además de *La escalinata de un trono*) *La pecadora*, de Guimerá; *Bárbara*, de Galdós; *El emir*, de Cavestany; y *La coronela*, de Eusebio Blasco. En Madrid estrenarán, además de todo esto, una obra de Selles y otra de Irujo.

La noticia del fallecimiento de Antonio Vico circuló ayer rápidamente por todo Madrid. Ha producido verdadera impresión. Parece que al conocer el triste fin de este tan afamado, el público se reproche el abandono en que lo dejó durante los últimos años.

¡Cuán efímeras son las glorias de la escena! Un artista tan aplaudido y encomiado como este, viejo, ó por mejor decir, envejecido por el abandono, tuvo que vender la repugnancia que toda la vida tuvo por «pasar el charco», para recoger en América penosamente las palmas, y con ellas el dinero, que le escatimaba su patria.

Hoy se le da la composición tardía del duelo público por su muerte. Reflejo de este duelo ofrece la prensa, que consagra al artista largos artículos, recordando sus triunfos y evocando anécdotas curiosas de su carrera.

El Teatro Español que suspendió anoche por este motivo su función, preparó una velada, que probablemente se celebrará la tarde del jueves próximo, en honor de Vico. Para que cooperen a ella se invitará a los más ilustres autores dramáticos, asociaciones literarias y elemento oficial. La Sociedad de Actores se reunió ayer para acordar las manifestaciones de pésame que habrán de tributar al insigne artista. Entre otros, tomó el acuerdo de que todos los actores llevarán una gasa en las representaciones de la noche. Así se hizo, en efecto, pues todos los actores llevaban anoche la expresada señal de luto.

En las últimas cartas que Antonio Vico escribió a su esposa y a varios amigos, desde América, expresaba su propósito de retirarse de la escena al llegar a España, dedicándose a desempeñar su cátedra de Declamación en el Conservatorio. Este cargo le fué concedido en 1882. Ocupó la plaza de D. Florencio Romea, disfrutando el haber de cinco mil pesetas anuales, por el cual recibirá su viuda una pensión de cinco mil reales.

Para no quedar embustero, he de rectificar, antes de cerrar esta carta, algo que digo el comienzo de ella.

Anoche aún no sabían nada en el Ateneo de homenaje a Víctor Hugo; pero ahora me dice un amigo que el presidente, Moret, ha accedido a que se dedique al gran poeta francés una sesión apologética y se ha ofrecido a hacer el discurso.

Madrid, 7 marzo 1902.

### INTERMEZZO

#### UNA CHAQUETA REGIA

Hace poco mas de tres años vendióse por 200 libras esterlinas «una chaqueta» puesta en el cadáver de Carlos I de Inglaterra. Recientemente ha muerto su comprador, y aquella prenda ha vuelto a poder del que la poseyó antes, el cual, según parece, la pondrá en venta otra vez.

La autenticidad de la chaqueta no ofrece duda. Muerto el rey, pasó a manos de su médico, el Dr. Hobbs, que asistió a su ejecución, y al fallecer la legó a su hija. Esta la transmitió a su esposo, Temple Stanger, de Rawlins, Oxfordshire, y según consta en varios documentos, vino últimamente a poder del almirante Daeth, de Karrowton Court, el cual falleció en 1878.

### LAS CORTES Sesiones de ayer

#### Senado

Preside la sesión, que comienza a las cuatro, el Sr. Eguiluz. En el banco azul toman asiento los señores duque de Veragua, marqués de Teverga.

El Sr. Cárdenas expone su interpelación sobre lo ocurrido en el Teatro Real; lamenta que los artistas hayan sufrido las consecuencias de la quiebra de la empresa. Cree que ésta se ha llevado unos 14,000 pesetas, y hace historia detallada de lo ocurrido.

El marqués de Teverga manifiesta al orador que le contestará mañana el conde de Romanones, por haber tenido que acudir hoy al Congreso.

Jura el senador por la Económica de Valencia, señor marqués de Casa-Loring.

#### Congreso

Preside el Sr. Moret. Desanimación. Apruébanse los proyectos de propiedad industrial, modificando la ley de caza, y varios de carreteras y ferrocarriles, incluso el del Grao de Valencia a Turis.

Los señores duque de Vivenza e Iranzo hacen observaciones al proyecto de reforma de la ley de caza. Piden que la vida comience en las provincias de Levante el 5 de febrero.

La comisión accede.

(La Cámara se anima. Las tribunas se llenan. Nótese la presencia de muchas señoras.)

El Sr. Lerroux pide que explique el conde de Romanones algunas de las palabras que pronunció en su discurso del sábado.

El conde de Romanones afirma que no quiso ofender al Sr. Lerroux; pero que su testimonio acerca de la conducta que observó en Barcelona la Guardia civil, es recusable, por hallarse sujeto a un procedimiento por injurias graves a dicho instituto.

El Sr. Lerroux contesta en los siguientes términos: «Ni cuando fui condenado a seis meses de prisión con motivo de los sucesos que se desarrollaron al regreso a España del general Martínez Campos, de los cuales resultó muerto un pescadero, se me pudieron probar las injurias a la Guardia civil, ni ahora en el suplicatorio están bien definidas esas injurias.»

Insiste en que su discurso del sábado no atacó a la Guardia civil, sino a los individuos de este instituto que obraron mal, e insiste asimismo en que el movimiento de Barcelona no fué anarquista.

Le un telegrama oficial del general Bergés al ministro, uno de cuyos párrafos dice así:

«Como los huelguistas no ofrecen resistencia seria, no se me ofrece ocasión de escarmentarles.»

Combate con este motivo la conducta de las autoridades; censura al general Bergés, y dice que, a pesar de gozar fama de liberal, conculcó la ley.

«Sacó las tropas a la calle, no para restau-

blescer el orden, sino para dedicadas al servicio de los catalanistas, que le ponían en ridículo.»

Censura las detenciones arbitrarias de obreros que no cometieron otro delito que el de profesar doctrinas anarquistas; ataca a Bergés que obligó a los obreros a conducir los coches de plaza en vez de obligar a ello a sus dueños; pide que se traiga a la Cámara el expediente de Montjuich; recoge las alusiones que le dirigió el Sr. Peris Mencheta respecto a la ausencia de la Cámara de los Sres. Salmerón y Sol y Ortega, y dice que ninguna culpa tiene de ello.

Se extraña de los aplausos que otorgó la mayoría al discurso del Sr. Roig y Bergadà, y añade:

«Si iban dirigidos a las doctrinas, debo advertiros que jamás se realizarán.»

Voces: «Por qué?»

El Sr. Lerroux:

«Porque la política mezquina de los monárquicos no tiene otro móvil que el de conservar la monarquía.» (Grandes ruidos.)

Establece las diferencias que existen entre las doctrinas socialistas y las anarquistas; niega que éstos intenten conseguir el triunfo por medio de atentados, y afirma que el ideal anarquista es el de acabar con el Estado y con la explotación del hombre por el hombre, que constituye un robo. (Ruidos.)

El Sr. Lerroux: «Perdonad si expreso mal unas doctrinas que tengo arraigadas en el cerebro y en el corazón.»

Le contesta el señor conde de Romanones.

Afirma que el presente debate es completamente ineficaz.

El Sr. Lerroux—exclama—me es personalmente muy simpático; pero expone teorías atroces sin respeto a la Cámara. Declaro que en mi contestación del sábado debí emplear contra él términos mas enérgicos.»

Niega los supuestos atentados de la Guardia civil.

Continúa la sesión.

### España y los Estados sud-americanos

#### Convenios de arbitraje

Aprovechando la estancia en Méjico de los delegados de todas las Repúblicas sud-americanas con motivo del Congreso Pan-Americano, el gobierno encargó a nuestro representante que promoviese tratados de arbitraje con todas ellas. Con arreglo a estas instrucciones, el marqués de Prats ha concertado convenios con Argentina, Bolivia, Colombia, Guate mala, Méjico, Paraguay, San Salvador, Santo Domingo y Uruguay, mediante los cuales se disminuirán las contiendas que surjan entre alguna de las mencionadas Repúblicas y España.

Las funciones de árbitro las ejercerá un jefe de Estado hispano-americano. En su defecto, un tribunal compuesto de funcionarios hispano-americanos. En último extremo se acudiría al arbitraje de un árbitro extranjero. Los convenios con el Perú, Honduras y Costa-Rica.

### El Observatorio en el Tibidabo

Barcelona 9.—Esta semana se firmará la escritura, en virtud de la cual se adquieren 300,000 palmos cuadrados de terreno en la cumbre del Tibidabo para la construcción, en dicho solar, del Observatorio astronómico y meteorológico que la Academia de Ciencias de Barcelona va a crear, merced a la espléndida y generosa donación del marqués de Alella.

Los planos de los edificios se están ultimando, y se trata de adquirir una Encomienda de 37 centímetros de diámetro en su objetivo, que será el telescopio de mayor potencia de cuantos hay actualmente en España.

El Observatorio se montará con todos los adelantos modernos. Las obras del mismo comenzarán esta primavera y se llevarán a cabo con la mayor rapidez.

### El naufragio del «Waesland»

Los telegramas de Londres dan pormenores de la colisión ocurrida durante el miércoles último entre el «Harmonides», y el transatlántico «Waesland».

Por efecto de la espesa niebla, el primero avanzó de través sobre el segundo, y aun cuando al notar la presencia de éste el maquinista dió cuenta vapor, no consiguió evitar el choque.

El capitán del «Waesland», se dió en seguida cuenta de lo ocurrido; comprendió que el barco estaba perdido, y dió rápida orden para que se echaran al mar las embarcaciones menores.

Los naufragos, recogidos por otras embarcaciones, pasaron a bordo del «Harmonides». La actitud de los pasajeros, algunos de ellos escandinavos, fué admirable.

Cuando los últimos botes, en los cuales se habían refugiado los oficiales y tripulantes del «Waesland», se separaron de éste, penetró el agua en el compartimiento de las máquinas, y se siguió produciendo una formidable explosión. A los cuarenta minutos de ocurrir el choque, la enorme masa del transatlántico desapareció entre las aguas. La mayoría de los naufragos, por todo abrigo tenían una sabana arrollada al cuerpo.

El «Waesland», pertenecía a la Sociedad anónima de navegación belga-americana Red Star Line, de Amberes; tenía casco de hierro y desplazaba 3,736 toneladas.

### DEL EXTRANJERO

#### La dirección de los globos

Londres.—Se ha celebrado en el Aero-Club una reunión importantísima.

A ella asistió el célebre inventor Santos Dumont, el cual dirigió la palabra a los concurrentes y manifestó su deseo de que el Aero-Club inglés tenga en lo sucesivo intervención directa en cuanto se relacione con sus ascensiones en globo. Añadió que las próximas experiencias las realizará ya todas en Inglaterra, pues ha renunciado a verificar en Francia ninguna ascensión más.

#### El ejército inglés

Londres.—En la Cámara de los Comunes se ha votado una ley aumentando el efectivo del ejército a 400,000 hombres, y el presupuesto en 18 millones.

#### Banquete á Pidal

Roma.—El cardenal Rampolla obsequió con un banquete al Sr. Pidal.

## VALENCIA

Quedó defraudada la expectación del público que acudió ayer a la sesión del Ayuntamiento, creyendo presenciar los debates apasionados que con frecuencia se repiten en el Consistorio. No los hubo, porque no llegaron a discutirse las cuestiones mas candentes que figuraban en la orden del día.

La proposición del Sr. Llagaria para que el Ayuntamiento se abstenga de asistir a las funciones religiosas y de subvencionar estas fiestas, pasó al estudio de las comisiones y en su día debatirá el dictamen que formulen.

Ayer se decía que está ya prejuzgado el giro que tomará y el resultado que tendrá esta proposición. Los republicanos todos, cumpliendo sus compromisos para con sus electores, votarán la solución mas radical en el sentido de apartar al Ayuntamiento de todo acto religioso. Se adoptará este acuerdo y el alcalde lo suspenderá, quedando sin efecto.

Tampoco se discutieron ayer las proposiciones para el cambio de nombres de la vía pública. El Sr. Llagaria apoyó la que había presentado, pero no se tomó acuerdo, porque antes se han de cumplir los trámites reglamentarios. Esta manía de bautizar de nuevo las calles y las plazas continúa y no acabarán sin duda hasta convertir a Valencia en una verdadera Babel. Ayer se propuso que la plaza del Carmen se titule de José Antonio Guerrero y la de Alfonso XII (que aún llaman casi todos de la Aduana), del Rey Don Jaime.

En lo que recayó acuerdo fue en el asunto de la décima de los consumos; pero votando en contra el alcalde, quien declaró después haber obrado así por considerar ilegal dicho acuerdo. Procede, pues, que lo suspenda, porque este es el deber de los alcaldes para que los Ayuntamientos no infrinjan la ley.

Lo acordado fue, que se suprima, desde luego, la décima de los consumos; pero aplicando la rebaja, no al vino, en primer término, como previene la ley, sino a todas las especies sujetas al impuesto.

Bien claro se ve el propósito de la comisión municipal que propuso este acuerdo: su deseo es que la rebaja de la décima no sea una verdadera reducción de este gravamen tan combatido por los republicanos, sino un beneficio para las áreas municipales. Por eso, para demostrar que la reducción no beneficia a los consumidores, en vez de aplicarla a un solo artículo que podría obtener con ella alguna ventaja, ha propuesto que se aplique a todas las especies, para que de este modo resulte insignificante é inapreciable.

Parece imposible que obren de este modo los que tantas veces han pedido la abolición de los consumos.

—Estos días parece que hay gran revuelo entre la hueste fusionista. Según noticias, a fines de mes vendrá a Valencia el Sr. Llagaria, y está ya en camino una bomba entre sus antiguos amigos, que ya han comenzado a darle vueltas al asunto para no hacer un mal papel y ver de salvar las formas.

Pero es el caso, que por vueltas y mas vueltas que le dan, no consiguen encontrar la fórmula, porque se hallan muy recientes los ataques que le han dirigido los fusionistas valencianos por medio de su periódico, y la tirantez de relaciones es grande en los presentes momentos.

Decías en algunos amigos de D. Trinitario pensaban obsequiarle con un banquete, y que para este banquete se pediría el concurso del partido liberal, y no falta quien añada que el móvil que guía a aquellos amigos es el de poner en un aprieto a los fusionistas valencianos, para luego sacarle sustancia a la aceptación ó la no aceptación, cosas las dos que habían de prestarse a sabrosos comentarios.

—Comentando un colega el fracaso del empréstito municipal, dice que ahora se hacen conjeturas sobre la resolución que tomará el Ayuntamiento, desistiendo de él, en vista de que los capitalistas valencianos no han querido suscribirse, ó llevándolo adelante con el propósito de abonar en el papel que se trataba de emitir el valor de las fincas que se han de expropiar a algunos propietarios y el de las obras que se han de realizar.

A nosotros nos parece que este último es el pensamiento del alcalde, aunque el aludido colega dice, y en esto tiene razón, que esa idea sólo podría llevarse a efecto en el caso de que la suscripción hubiese llegado a la mitad, ó sea medio millón de pesetas; pero faltándole a la operación citada una base donde cimentar, con dificultad se le podrá dar dicha aplicación, sino con un demérito que en nada favorecería el crédito municipal.

—La Diputación provincial en pleno se reunió ayer para tratar varios asuntos, y principalmente la proyectada modificación de la Junta de Obras del puerto.

Esta cuestión quedó para hoy, habiéndose presentado ayer una enmienda al proyecto que formuló el diputado Sr. Rizo. Según esta enmienda, no llevarán la representación del Ayuntamiento dos concejales, sino el alcalde. Además se dará representación a la Junta de los armadores de buques por medio de uno de sus individuos.

Esta enmienda parece que está redactada de común acuerdo y será aprobada en la sesión de hoy.

—Hoy se constituirá, bajo la presidencia del gobernador civil la Junta provincial del Censo de la ganadería caballar y mular, de conformidad con la providencia dictada por la presidencia del Consejo de ministros de 28 de enero último.

—Según habíamos anunciado, ayer se archó a Madrid el diputado a Cortes D. Carlos Testor.

En el correo descendente llegó el senador Sr. Castro.

—El acuerdo de los maestros horneros de no elaborar mas que las dos consabidas clases de pan, se hizo ayer extensivo a los poblados marítimos, donde no ha alcanzado la huelga.

El público es, pues, en último término el que sale perdiendo con las desavenencias entre los panaderos, y esto es lo que debiera mirarse. Menos mal que a los obreros huelguistas les ha dado por elaborar panecillos, que como decíamos ayer, son muy bien recibidos por los consumidores.

—Ayer dirigió el gobernador Sr. Capriles una comunicación al jefe de la línea de la Guardia civil de Sueca, felicitándole por los servicios que él y la fuerza a sus órdenes han prestado al vecindario durante el pasado desbordamiento del río Júcar.

—El gobernador civil remitió ayer a la jefatura de Obras públicas los siguientes proyectos: reparación de la carretera de Silla a Alicante; acopios para la conservación de la de Casas del Campillo a Valencia; acopios para la de Ternel a Sagunto; y construcción del trozo primero de la de Casas Ibáñez a Requena por los baños de Toya.

(1) Publicada con dos días de retraso, por la mayor urgencia de otros materiales.

# ELIXIR CALLOL

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

petición de muchas personas que no pueden asistir a las funciones de noche, la empresa ha dispuesto una gran función para el jueves por la tarde, en la que tomarán parte los referidos artistas y el resto de la compañía. El mismo día por la noche se verificará función de moda con nuevos debuts.

## ACADEMIA JURIDICO-ESCOLAR

### CERTAMEN NACIONAL

Temas recibidos

Un exalumno de la Academia de Infantería.—El primero que la instituyó fue causa de grandes bienes.—Self government.—El socialismo corre por la sociedad.—Si la libertad es la salvación de las naciones, el Jurado es la salvación de la libertad.—La forma consume al fondo.—Mientras las ideas dominan el mundo y no se encuentran una nueva garantía de la honra, etc. (Pacheco).—Manumisión.—Mas luz, siempre mas luz.—Nullum est super terram que comparetur ejus.—Los días crecen en proporción de la cantidad de extensión de vida que en ellos se desarrolla. La ley de la concurrencia obra directamente sobre el contrato de trabajo.—El reinado social de Jesucristo concluyó con el paganismo, etc.—Si quieres someterlo todo a tu voluntad, sométete a la razón. La sentencia es un silogismo.—Home naturaliter est animal sociale.—Non oderis laboriosa opera at rusticationem creatum ab Altitissimo.—El postrer duelo de España.—Los derechos tienen por medida la capacidad necesaria para ejercerlos. Non fumum ex fulgore sed ex fumum dare lucem.—La virtud nos hará libres.—El suntuosismo, el miedo y la embriaguez.—Victoria.—Confucio.—Quien mira menos ve.—Los foros benefician al agricultor y a la agricultura.—Todo se va.—Arpeggio.—Yo el rey.—Fénix.—Wamba.—Juri.—Justitia et Pax.—Solidaridad humana.—Legalidad en las elecciones.—Hecha la ley hecha la trampa.—O ¡oh honra a los muertos se honra a sí mismo.—Haz bien. Libertad en la monarquía.—Las verdades sociales se presienten antes que se razonan.—Las huelgas como parte del problema social, deben resolverse en el campo jurídico, no en el de la guerra.—Bona fide.—Progresar es vivir.—Los caracteres naturales del hombre limitan su igualdad de derechos y deberes. Audacia y trabajo.—Ebonismo.—Libertad y justicia.—Nihil prius fide.—El principio de la ciencia es el esfuerzo.—Libertad.—Patria.—Luis Vives. Según la base tercera, los que se den a conocer antes del fallo como autores de alguno de estos temas, quedarán fuera de concurso. Valencia 8 de marzo de 1902.—El secretario, Francisco Rosario Peñalver.

### LIBROS NUEVOS

Tratado de las relaciones y servidumbres entre las fincas.—Examen especial de las Ordenaciones llamadas de Sancta Cruz, por D. José Pella y Forgas, abogado. Barcelona. Este libro, como su título indica y se desprende de la lectura del sumario de capítulos, trata de las relaciones que establecen entre las fincas colindantes, haciendo un completo y detenido estudio de los derechos y servidumbres que derivan de las mismas, sin olvidar las modernas de paso de corrientes eléctricas. Atendidas las materias de que trata y la competencia especial de su autor, se comprende fácilmente la práctica utilidad y general interés de este primer tomo de Estudios prácticos de Derecho catalán, destinado a servir de consulta a los abogados, arquitectos, maestros de obras, agrimensores, etc., así como de guía a los propietarios, administradores de fincas, contratistas, etc., etc., a cuantos, en una palabra, por razón de sus derechos o profesión, tengan que ver en las dificultades y dudas que todos los días suscitan esa clase de cuestiones. Forma esta obra un volumen de 226 páginas, esmeradamente impreso. Lo ha editado la casa barcelonesa de D. José Espasa. Proyecto de Ordenanzas y Reglamentos para las Comunidades de Labradores, por don Tomás Roig Perelló.—Madrid. Este breve tratado contiene las disposiciones legales que requiere cada caso para regir estas corporaciones, pues están citadas las leyes Municipal, Provincial, Expropiación forzosa, Timbre, Colonias agrícolas, Caza, Pesca, Especial de aguas, general de obras públicas, Montes, Contencioso administrativo, Código civil, Código penal, Asociación general de ganaderos del Reino, Instrucción de apremios, Caminos vecinales y demás de carácter administrativo, para que los Sindicatos no tengan dificultad en los procedimientos que deben adoptar al tomar sus acuerdos. Un volumen de 140 páginas en 8.º. Precio una peseta.

### CONCURSO

#### PARA PREMIAR UN MANUAL Sobre los deberes del hombre en su vida política y en su vida social, a tenor de las siguientes condiciones:

- 1.º Se adjudicará un premio único de mil pesetas y se regalarán cien ejemplares del libro impreso al autor del Manual que el Jurado nombrado al efecto considere digno de dicha recompensa.
- 2.º Destinado el trabajo que obtenga dicho premio a la vulgarización, debe hallarse redactado en lenguaje sencillo y presentado en forma sintética, sin perjuicio del razonamiento necesario para la comprensión y demostración de los conceptos expuestos por el autor, conceptos que han de hallarse en todo conformes con los principios de la ortodoxia católica.
- 3.º La extensión del Manual ha de ser la equivalente a un libro de 200 páginas, de 36 líneas, cuerpo nueve, tamaño y letra de los Manuales, con un número de 100 ejemplares, los de la Colección Gil hasta ahora publicados. No será premiado ningún trabajo cuya extensión sea equivalente a menos de 150 páginas, o a más de 250, no ser en el último caso, que su mérito fuera excepcional y muy superior al de todos los demás presentados.
- 4.º Los trabajos han de estar escritos en castellano y en letra clara, y remitirse a D. Juan Gil, Cortes, 228, Barcelona, por todo el día 31 de diciembre del corriente año 1902, bajo letra y acompañado de un pliego cerrado, dentro del cual se contenga el nombre del autor y en cuya cubierta se inserte también aquel lema. La persona que presente composición a este concurso, podrá exigir la entrega de contraseña acreditativa de dicha presentación.
- 5.º En este público, cuya celebración se anunciará oportunamente, se abrirá el sobre correspondiente al trabajo premiado, y se quemarán los demás.
- 6.º La Casa editorial de D. Juan Gil se reserva el derecho de propiedad sobre la producción premiada, y a este efecto podrá exigir del autor, en el acto de la entrega del premio, el otorgamiento de la oportuna escritura de gastos de aquel derecho, corriendo todos los gastos de otorgamiento a cargo de la referida Casa editorial. Los trabajos no premiados se devolverán en todo el término de dos meses, a contar desde el referido acto público, a la persona que presente la contraseña expresada en la condición 4.º.
- 7.º Componen el Jurado calificador de este

—El alcalde reiteró ayer las órdenes para que, cumpliéndose el acuerdo del Ayuntamiento, desapareciera el kiosco de la plaza de la Reina; y en efecto, por la tarde desapareció el kiosco entre los aplausos de los vecinos. También comisionó el alcalde a los Sres. Alapont y Lagaria para que instruyan expediente al vicepresidente de la comisión de Ensanche, señor Cortina, para depurar la verdad de ciertos hechos. —Para mañana ha sido convocada la Junta provincial de Sanidad. —Una comisión de vecinos de la Bajada de San Francisco, presidida por D. Ramón Ortega, estuvo ayer mañana en el Ayuntamiento, con objeto de interesar al alcalde en que no se cambie el nombre a dicha calle, dejando esta petición en una razonada instancia suscrita por todos los vecinos. —El inspector de electricidad del Ayuntamiento, Sr. Suarez, giró anteanoche una visita de inspección a la fábrica de aqual fluido, encontrándolo todo en orden, según noticias. Los consumidores no se explicaron cómo funcionando cuatro transformadores afectos a dos convertidores, que producen, según dicho inspector, una energía de 125 kilowatts, estuvieran sus habitaciones a media luz. Y esto no es nuevo, como es bien sabido, lo mismo en lo que se refiere al alumbrado eléctrico que al de gas. —El veterinario municipal D. Antonio Rodríguez ha presentado la dimisión. —De hoy a mañana se reproducirá en el Boletín oficial la real orden disponiendo que a todos los vendidos de salida de las fábricas de alcoholes se les fije un sello móvil de 10 céntimos. —La policía sigue su tarea de recoger las armas prohibidas a los que sin las usan la correspondiente licencia, y ayer le fueron entregadas al gobernador un buen número de aquellas. —Una cuadrilla de rateros ha plantado sus reales en el poblado de Benicarlup. En pocos días lleva verificados once robos. Mas no por ello nos hemos librado de estos caballeros de industria, pues el sábado por la noche, en la calle de Colón, entre la fábrica de Tabacos y el Asilo de lactación, fue atracado el guardafianco de los trenes de la Central de Aragón, Manuel Muñoz García, al que dos sujetos, después de robarle los 15 duros que acababa de cobrar por su trabajo del mes, le dieron algunos golpes. Es preciso que los dependientes de la autoridad extremen la vigilancia, evitando hechos tan escandalosos. —Ayer ingresó en San Gregorio un sugeto, a quien se le ocupó una navaja, cuya hoja medía medio metro. No hace muchos días se le encontró a dicho individuo una pistola. —Para la anemia y clorosis con dispepsia ó gastralgia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica ó inapetencia, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, la convalecencia, la dispepsia (pequeña de digerir), el vaguitismo, el crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

—En la Escuela Normal de Maestras comenzó ayer tarde la lectura de los trabajos escritos en las oposiciones a las escuelas vacantes de párvulos.

#### Círculos y Sociedades

En la Academia Médico-Escolar del Ateneo Científico, el socio D. Anselmo Rubio puso a discusión el tema "Enfermedad de la clase médica rural; su tratamiento.", Tomaron la palabra los señores Pastor, Vila, Morató, Ripollés y Gola, reñuyendo el presidente, Dr. D. Ramón Gómez Ferrer. Todos los oradores fueron muy aplaudidos. En la Jurídico-Escolar comenzó ayer tarde a las seis la discusión del tema "Relaciones entre la Iglesia y el Estado.", desarrollado por el socio Sr. Esteve. Presidirá D. Buenaventura Guillen Engo. El acto será público.

—Esta tarde, a las seis y media, se reunirá en su casa social (Poceta Quorol, 3), la sección de Ciencias histórico-arqueológicas de Lo Rat-Penat, estando la conferencia a cargo del abogado, D. José Roig y Roig, que hablará acerca del "Exouar en el Derecho valenciano.". El acto será público.

—Ayer noche dió D. Enrique Blay en el Círculo de Bellas Artes su tercera y última conferencia sobre la historia del grabado, ocupándose de este arte en Francia, Inglaterra y España.

La numerosa y esmerada concurrencia escuchó con gusto al disertante, que acabó de demostrar su completo conocimiento del asunto, y que fué saludado al final con un unánime aplauso.

Con esta conferencia se da por terminada la Exposición de grabados que en el local del Círculo ha estado abierta al público, y que tan visitada ha sido.

Sabemos que, en vista del éxito que entre los amateurs han tenido siempre estas manifestaciones artísticas, hay otras en proyecto, que se realizarán en breve.

#### Fuera de Valencia

CASTELLÓN.—Ha sido aplazada la corrida que el día 16 del actual había de celebrarse en la plaza de Toros de esta ciudad.

### PARA AYUNOS

La acreditada PASTELERIA de LA PELOTA ofrece al público para vigilia y coacción las siguientes pastas elaboradas en los MIERCOLES y VIERNES.

- BUNUELOS RELLENOS
- PASTELONES con ESPINACAS
- PASTELONES de CREMA fritos
- PASTELONES SEVILLANOS
- PASTELONES de PESCADO
- TORTAS LABRADORAS y PASTAS para CHOCOLATE

### DIPUTACION PROVINCIAL

#### Sesión extraordinaria

A las doce en punto comenzó ayer la sesión extraordinaria anunciada, presidiéndola el gobernador civil, quien pronunció un breve discurso, manifestando que, antes de venir a Valencia, tenía gratas noticias de la corporación y del celo con que los representantes provinciales administraban los intereses públicos que les estaban confiados. Dijo que, por esta razón, ninguna recomendación tenía que hacer, limitándose a saludar a los diputados, y ofreciéndoles su concurso para todo lo que al interés general afecte.

En nombre de la corporación contestó al señor Capriles el Sr. Puig Boronat, quien le agradeció sus ofrecimientos y el buen concepto que merecía la administración de la provincia y del puerto, en el que, sin auxilio del Estado hasta hace poco, tanto se ha hecho.

Anadió el Sr. Puig que a veces se ha tropezado con dificultades; pero que éstas han sido pasajeras, y han nacido, la mayoría de las veces, del desconocimiento que en las alburas se tiene de lo que es la Diputación de Valencia, cuya gestión, afirmó, ha sido siempre y es noble y honrada. Pidió al gobernador que sea fiel intérprete de los sentimientos de la corporación cerca de los altos poderes si sobreviesen algunas de las dificultades a que antes se había referido, a lo cual contestó el Sr. Capriles que no necesitaba la Diputación del gobernador; pero que si algún atentara a sus prestigios, él los defendería con decisión y entusiasmo.

Después de esto se retiró a su despacho, dándose cuenta por secretaria de los acuerdos de la comisión permanente, adaptando la plantilla de personal al presupuesto aprobado por la superioridad para el corriente año, acuerdos de que ya dimos cuenta cuando los acordó la indicada comisión. El Sr. Roger (D. Mariano) pidió explicaciones, contestando el Sr. Dionis é interviniendo en el debate el Sr. Latorre. Rectificaron ambos, y se aprobó lo hecho por la comisión provincial, votando en contra los Sres. Roger, Latorre, Torralba y conde de Villamar.

Por contaduría se dió cuenta del proyecto de condona a los pueblos de parte de lo que adeudan por contingente provincial, y se acordó insistir cerca de la superioridad para que apruebe el proyecto, interesando en este asunto a los señores Rizo y Dionis, por lo que retiró la moción.

También se dió cuenta del proyecto referente al arrendamiento del cobro del contingente provincial, pidiendo el Sr. Rizo que se aplazara este asunto hasta el próximo período de sesiones, en vista de que el resultado de la recaudación está brillante, que supera en un 20 por 100 a lo que en el proyecto se exige al arrendatario.

En el mismo sentido se expresó el Sr. Dionis, y después de algunas explicaciones del presidente se acordó lo solicitado por el Sr. Rizo.

El mismo acuerdo recayó acerca del presupuesto extraordinario para pagar al Estado las supuestas deudas por Instrucción pública, en vista de los términos satisfactorios con que el ministro de Hacienda contestó en el Senado a la pregunta que acerca de este particular le dirigió el Sr. Loygorri.

Leyéronse los dictámenes de los señores Rizo, Paredes, Clemente Lamuela é Izquierdo (D. Teodoro) sobre la reforma de la constitución de la Junta de Obras del Puerto, y una enmienda firmada por los Sres. Testor, Dionis y Vives Liern; y habiendo pedido defender ésta el Sr. Testor, se convino en suspender la sesión hasta hoy a las once, en vista de lo avanzado de la hora.

La parte preceptiva de la citada enmienda, dice a la letra: "1.º Que la Junta de Obras del Puerto de Valencia está constituida por la Diputación provincial, el comandante de Marina y el ingeniero director de las obras."

2.º Que se unan a la misma, en concepto de vocales agregados permanentemente, el alcalde en representación de la Sociedad Económica de Amigos del País; otro de la Cámara oficial de Comercio; otro de la Cámara Agrícola; otro de la Sociedad de Capitanes de la Marina Mercante y un armador.

3.º Que cuando la Diputación provincial no esté reunida, ó sea fuera de los períodos ordinarios de sesiones, formen la Junta de Obras del Puerto, como presidente, el de la Diputación, y como vocales once diputados provinciales, uno de cada distrito, elegidos al efecto por la Corporación provincial cuando ésta se constituya; el comandante de Marina, alcalde, ingeniero y todos los demás representantes que antes se enumeran.

4.º Que la duración del cargo de vocal sea de cuatro años para los electivos y para los que los desempeñen por razón de su cargo, mientras ejerzan éste. Todos los vocales electivos podrán ser reelegidos para pertenecer a esta Junta. Si los diputados provinciales dejasen de serlo antes de transcurrir los cuatro años que dura hoy el ejercicio de su cargo, cesarán igualmente en el cargo de vocales de la Junta.

5.º Que dentro de los 20 días siguientes a la publicación de la resolución ministerial que se solicite, procedan la Diputación y las colectividades que antes se mencionan a elegir los vocales que deban representar en la Junta de Obras del puerto, comunicándolo inmediatamente al presidente de la Corporación provincial.

6.º Que inmediatamente después de conferirse estas representaciones se constituya la Junta; y 7.º Que dicha Junta redactará y elevará a la aprobación del ministerio en el plazo de dos meses desde que se constituya, el reglamento por el que deberá regirse."

En otra proposición se pidió se dé el nombre de José Antonio Guerrero a la plaza del Carmen. Pasó a la comisión de Estadística.

También se pidió la renovación de obreros de las brigadas municipales, dando a dichas brigadas carácter permanente. El alcalde ofreció estudiar el problema, procurando complacer a los firmantes de esta proposición.

También se presentó otra, que pasó a la comisión de Estadística, pidiendo se sustituya el nombre de plaza de la Reina por el de Pi Margall, y el de la plaza del Príncipe Alfonso por el de Rey Don Jaime.

El Sr. Barral propuso que se aumente en una tercera parte el número de guardias municipales. El Sr. Lagaria se lamentó de que no todos los guardias prestan servicio, y propuso que se aumente a trescientos el número de plazas, fijando en diez reales el sueldo de ellos, y que el servicio se preste en tres turnos de ocho horas. Pasó a informe de la comisión.

Por último, antes de recomponer las actas adosadas al pretil del río, desde Monte-Olivete hasta el puente del Mar.

### MEJoras URBANAS

#### Reforma del Jardín Botánico

Sr. Director de Las Provincias.

El proyecto presentado al Ayuntamiento para abrir al público el Jardín Botánico y enriquecerlo al mismo tiempo, llevando a él la inestimable colección paleontológica del Sr. Botet (que para vergüenza de esta ciudad aún está oscurificada y olvidada, como si fuese un montón de trastos viejos) y los gabinetes de Historia Natural de la Unión y los gabinetes de Historia Natural de la Unión, me parece que ha de ser simpático para la opinión, porque contribuirá al embellecimiento de Valencia, al solaz del vecindario y a llamar la atención sobre dicho Jardín Botánico tan estimado de los hombres de ciencias, como desconocido por los demás.

Yo le encuentro, sin embargo, un inconveniente, y es, que para todo esto resultaría pequeño el espacio disponible, aún ensanchándole en la forma que proponen los autores del proyecto.

He visitado varios Jardines Botánicos del extranjero, algunos de los cuales pueden considerarse como verdaderos parques y paseos, abiertos siempre al público; pero en todos ellos hay también su parte reservada, no solo en los invernáculos, estufas y umbráculos, sino también en los cultivos al aire libre para que la gente no embarrase los estudios y ensayos científicos.

Però no es esta dificultad la que motiva el presente escrito, ni al alegaría quiero hacer oposición a la proyectada mejora. Lo que me induce a dirigirme a V. es el recuerdo de otro proyecto referente al Jardín Botánico, que hace ya algún tiempo oí esplanar a una persona de gran autoridad en la materia. Decía que este establecimiento científico estaba mal situado, pues debiendo ser en el templado clima valenciano una especialidad para el cultivo de los vegetales de la zona subtropical, se hallaba instalado precisamente en el punto más frío de la ciudad, por estar en la mas elevada y desabrigada de los vientos del Norte. Trábase en aquella época del proyectado caminopaseo de la ciudad al Cabanal, y la persona a que me refiero decía que podría establecerse un magnífico Jardín Botánico sin grandes dependencias de aquella zona, cuya temperatura es mas benigna. El terreno del actual Jardín, vendido para solares, rendiría bastante para comprar en aquella otra zona una gran extensión de tierra, y allí podría hacerse, sirviendo de base el Huerto botánico, un verdadero paraíso, aprovechando los riquísimos elementos de la Flora valenciana y la exótica. El naranjo, riquísimo de nuestros paseos, la palmera datilifera y las demás palmas que pueden desarrollarse en nuestro país, las magnolias, las araucarias, los pinos y tantos otros árboles de diferentes regiones, pero que aquí prosperan, podrían formar bosques y alamedas de incomparable encanto, y que contribuirían mucho a embellecer la proyectada avenida, que es la esperanza en el orden de embellecimiento de la Valencia del porvenir.

Yo creo que vale la pena de pensar en esto. Si el Ayuntamiento trata de emprender en grande la transformación de la ciudad, no reduciendo sus mejoras a reformas de detalle, ese paseo de Valencia al Cabanal debe ser una de las obras que tome con mayor empeño. Y la instalación en el Jardín Botánico facilitaría esta magna obra, estimulando a los particulares para tomar parte en ella.

La conservación de los interesantes ejemplares arbóreos que hay en el actual Jardín no es obstáculo importante para trasladarlo a otro punto, porque hoy día hay medios para trasportar árboles grandes. Además, estas mejoras no se hacen para disfrutarse al año siguiente, y en pocos años estaría bien poblado el Jardín nuevo. La circunstancia de haberse establecido ahora en la iglesia de San Sebastián una parroquia de extensión religiosa, da mas valor a los terrenos que habrían de venderse para hacer el traslado de que estoy hablando.

He creído que son pertinentes estas observaciones. Si es V. de la misma opinión, Sr. Director, le ruego que les dé cabida en su periódico.

UN VALENCIANO VALENCIANISIMO

El Sr. Roger (D. Mariano) pidió explicaciones, contestando el Sr. Dionis é interviniendo en el debate el Sr. Latorre. Rectificaron ambos, y se aprobó lo hecho por la comisión provincial, votando en contra los Sres. Roger, Latorre, Torralba y conde de Villamar.

Por contaduría se dió cuenta del proyecto de condona a los pueblos de parte de lo que adeudan por contingente provincial, y se acordó insistir cerca de la superioridad para que apruebe el proyecto, interesando en este asunto a los señores Rizo y Dionis, por lo que retiró la moción.

También se dió cuenta del proyecto referente al arrendamiento del cobro del contingente provincial, pidiendo el Sr. Rizo que se aplazara este asunto hasta el próximo período de sesiones, en vista de que el resultado de la recaudación está brillante, que supera en un 20 por 100 a lo que en el proyecto se exige al arrendatario.

En el mismo sentido se expresó el Sr. Dionis, y después de algunas explicaciones del presidente se acordó lo solicitado por el Sr. Rizo.

El mismo acuerdo recayó acerca del presupuesto extraordinario para pagar al Estado las supuestas deudas por Instrucción pública, en vista de los términos satisfactorios con que el ministro de Hacienda contestó en el Senado a la pregunta que acerca de este particular le dirigió el Sr. Loygorri.

Leyéronse los dictámenes de los señores Rizo, Paredes, Clemente Lamuela é Izquierdo (D. Teodoro) sobre la reforma de la constitución de la Junta de Obras del Puerto, y una enmienda firmada por los Sres. Testor, Dionis y Vives Liern; y habiendo pedido defender ésta el Sr. Testor, se convino en suspender la sesión hasta hoy a las once, en vista de lo avanzado de la hora.

La parte preceptiva de la citada enmienda, dice a la letra: "1.º Que la Junta de Obras del Puerto de Valencia está constituida por la Diputación provincial, el comandante de Marina y el ingeniero director de las obras."

2.º Que se unan a la misma, en concepto de vocales agregados permanentemente, el alcalde en representación de la Sociedad Económica de Amigos del País; otro de la Cámara oficial de Comercio; otro de la Cámara Agrícola; otro de la Sociedad de Capitanes de la Marina Mercante y un armador.

3.º Que cuando la Diputación provincial no esté reunida, ó sea fuera de los períodos ordinarios de sesiones, formen la Junta de Obras del Puerto, como presidente, el de la Diputación, y como vocales once diputados provinciales, uno de cada distrito, elegidos al efecto por la Corporación provincial cuando ésta se constituya; el comandante de Marina, alcalde, ingeniero y todos los demás representantes que antes se enumeran.

4.º Que la duración del cargo de vocal sea de cuatro años para los electivos y para los que los desempeñen por razón de su cargo, mientras ejerzan éste. Todos los vocales electivos podrán ser reelegidos para pertenecer a esta Junta. Si los diputados provinciales dejasen de serlo antes de transcurrir los cuatro años que dura hoy el ejercicio de su cargo, cesarán igualmente en el cargo de vocales de la Junta.

5.º Que dentro de los 20 días siguientes a la publicación de la resolución ministerial que se solicite, procedan la Diputación y las colectividades que antes se mencionan a elegir los vocales que deban representar en la Junta de Obras del puerto, comunicándolo inmediatamente al presidente de la Corporación provincial.

6.º Que inmediatamente después de conferirse estas representaciones se constituya la Junta; y 7.º Que dicha Junta redactará y elevará a la aprobación del ministerio en el plazo de dos meses desde que se constituya, el reglamento por el que deberá regirse."

### Ayuntamiento de Valencia

#### Sesión de ayer

Comenzó antes de las cuatro bajo la presidencia del alcalde Sr. Igual y con bastante concurrencia de concejales. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entró en el orden del día, aprobándose sin discusión un dictamen de la alcaldía y varios de las comisiones de Política urbana y Ensanche.

A propuesta de la de Fiestas se acordó conceder un premio de 100 pesetas y otro de 50 a las dos fallas que de mayor mérito se levanten la víspera de San José.

A propuesta del Sr. Pinto se acordó adquirir por concurso libro un reloj para el nuevo Matadero.

También se acordó conceder gratificaciones a los empleados del Ayuntamiento Sres. Mora y Figuerola, por sus trabajos en las oposiciones a las plazas de auxiliares facultativos de la sección de Política urbana.

A continuación de varios dictámenes de la comisión de Hacienda, que se aprobaron sin discusión, se dió cuenta del de la misma comisión, proponiendo resoluciones acerca de la décima de consumos. Se dió en este dictamen que el decreto está confuso y que la superioridad todavía no ha contestado a las consultas que se le han dirigido por la alcaldía. La comisión entiende que teniendo en cuenta el estado actual del problema, procede se deje de cobrar en los felatos la décima sobre todos los productos sujetos a adeudos hasta que otra cosa se disponga.

El referido dictamen fué aprobado con el voto en contra de los Sres. Garcia Dutrás, Mellado y el alcalde. Este último explicó su voto con la minoría, diciendo que, como concejal, quisiera votar con los mas; pero que, como representante de la ley, sabiendo que el acuerdo es ilegal, votaba con los menos.

Después de otros asuntos de la comisión de Consumos, de escaso interés general, se puso a discusión la proposición del Sr. Lagaria, que ya conocieron nuestros lectores, pidiendo que se cambien los nombres de las calles de San Fernando y Bajada de San Francisco por las de Ruiz Zorrilla y Víctor Hugo, respectivamente.

Defendió la proposición su autor, lamentándose de que los comerciantes de ambas calles no le hubieran hecho indicación alguna antes de formular su protesta, olvidando las buenas relaciones que deben reinar entre los concejales y los vecinos.

El alcalde manifestó que dicha proposición, según real orden vigente, debe pasar a informe del cronista de la ciudad, y en vista de esta advertencia, el Sr. Lagaria dijo que no iba a defender su proposición, sino a razonarla, y continuando en el uso de la palabra, dijo que confiaba en que la comisión de Estadística se fijaría en las razones que aportarían los exponentes, y dirá si son exactos y justificados los perjuicios que dicen que se les irrogará con el cambio de nombre de dicha calle. Citó el caso de otras vías, y entre ellas la de la plaza de Castellar, donde hay comerciantes, según el orador, de tanto crédito é importancia como en la Bajada de San Francisco, y que, sin embargo, no se han considerado perjudicados al hacerse el cambio de nombre.

Terminó diciendo que los intereses morales de Valencia están por encima de todo, é insistió en que no cree que se irroge perjuicio a los comerciantes de la Bajada de San Francisco al cambiarse el nombre por el de Víctor Hugo.

A continuación se dió lectura a otra proposición del Sr. Lagaria pidiendo se acuerde que el Ayuntamiento no pueda audir en corporación a ninguna festividad religiosa ni votar subvenciones destinadas a las mismas.

Al pedir la palabra el Sr. Flores, la presidencia manifestó que la proposición no podía discutirse sin que la infirme una comisión especial. El Sr. Lagaria dijo que de su proposición solo debía entender la comisión de Fiestas; pero el señor Igual insistió en que debía ser estudiada por una comisión especial, ya que se trata de romper una costumbre practicada por todos los Ayuntamientos desde los antiguos Jurats.

El Sr. Avalos defendió lo pedido por el señor Lagaria. Intervino el Sr. Miquel, quien opinó que la citada proposición abrazaba dos puntos: uno que debía estudiarse la comisión especial y era el referente a que el Ayuntamiento no asista a las festividades religiosas, y otro que debía pasar a la comisión de Fiestas por tratarse de subvenciones. Se acordó, por último, haciendo constar la comisión a esta última comisión, haciendo constar el Sr. Igual que la alcaldía tiene siempre el derecho de anular todos aquellos acuerdos que estima ilegales.

El último asunto que figuraba en el orden del día era un oficio del juzgado de Serranos, ofreciendo el sumario contra un individuo sobre atención y resistencia a tres guardias municipales. Intervino el Sr. Lagaria, acordándose que pasara su proposición, de que el Ayuntamiento se mostrará parte en todos los procesos a estudio de la comisión respectiva y que el oficio quedara ocho días sobre la mesa.

Se dió lectura luego a una proposición pidiendo se eleve a 1,800 pesetas el haber de alcalde de la Lonja, sustituyéndose este nombre por el de conservador. Así se acordó.

También se dió lectura a otra proposición solicitando la creación de una Bolsa del Trabajo, donde se reúnan los obreros y se lleve un registro de los mismos. Al frente de ella habrá un tro de los mismos. Al frente de ella habrá un tro de los mismos. Al frente de ella habrá un tro de los mismos.

La presidencia propuso que la proposición pasara a informe de la comisión de Reformas sociales; el Sr. Barral rogó que se nombrara una comisión especial, pero se aprobó la proposición de la alcaldía.



### PRINCIPAL

Esta noche se celebrará una gran velada valenciana, poniéndose en escena la preciosa comedia bilingüe Pobres y ricks y la pieza La Patti de Peixceiros, de la cual la primera actriz señora Brú hace una verdadera creación.

En la contaduría del teatro son muchos los pedidos para la velada en honor del ilustre actor señor Vico, que se celebrará pasado mañana.

### PRINCESA

Hoy se cantará por última vez la ópera Caraheria Rusticana, en la que tomarán parte la señorita Josefina Donay.

Auguramos un nuevo éxito a la aplaudida triple y una buena entrada para la empresa.

### UZAPA

Como hemos anunciado, hoy celebrará su benedictio el maestro Senís, con un excelente programa, en el que figuran tres obras que han obtenido merecido éxito, y en el segundo entrasato se interpretarán el intermezzo de La dona de Pascua y el vals del Amor de Los payasos.

### APOLO

Las funciones en este teatro círcio, se cuentan por llenos. Lo mismo ocurrió anoche, siendo muy aplaudido Mr. Rapolí que celebraba su beneficio.

Con motivo de ser esta la última semana en que tomarán parte los domadores Mdmé. y monsier Spessary con sus esos amateados, y á

Todas las misas que se celebrarán mañana miércoles 12 del actual, en el Real Colegio de Corpus-Christi, serán en sufragio del alma de

**LA SEÑORA**

**D.ª Josefa Bartrina de Ortiz**

**QUE FALLECIÓ EN 12 DE MARZO DE 1894**

Su hijo político y hermana, suplican á sus demás parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos.

**MATA-TENIAS del Dr. GREUS**

ES EL MEDICAMENTO MÁS SEGURO Y EFICAZ PARA LA COMPLETA EXPULSIÓN DEL TEMIBLE PARÁSITO

El examen detenido del grabado adjunto, que es la REPRESENTACIÓN REDUCIDA DE LAS TENIAS ORDINARIAS Y DEL BOTRYODEFALO

creemos bastará para decidir á cuantos lo padezcan á procurar su expulsión, que sin disputa conseguirán con el MATA-TENIAS del Dr. GREUS seguramente. La acción de este medicamento es tan eficaz, que á la hora de haberlo tomado, queda curado el paciente y en disposición de dedicarse á sus ordinarias ocupaciones.

Para su uso no se requiere preparación alguna. Se toma por la mañana en ayunas, pudiendo haber cenado la noche anterior como de costumbre.

Se expende en todas las DROGUERÍAS Y FARMACIAS bien surtidas.

Se prepara y expende al por mayor en el LABORATORIO del Dr. GREUS

Calle de PERIS Y VALERO (antes Paz), letra N.º - VALENCIA

concurso los Sres. Rdo. Dr. D. Celestino Ribera, canónigo y Rector del Seminario; D. Teodoro Baró, abogado y redactor del Diario de Barcelona, y Dr. D. Juan de Dios Trias, abogado y catedrático de esta Universidad literaria.

8.º Este Jurado pronunciará su veredicto por todo el día 28 de febrero del año 1903.

9.º Si desde la fecha de la presente convocatoria vacare alguno de estos cargos antes del pronunciamiento del veredicto, la Casa editorial de D. Juan Gil nominará otra persona para cubrir la vacante.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

**HIERRO BRAVAIS**

Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS Y COLORES PALÍDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás.

Nunca anegrese los dientes.

En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA

Resolución de las limitaciones. - Solo se vende en Gótas y en Píldoras.

Todas las Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

**Interesante conversación con un vecino de Gracia**

Paseando por Gracia (Barcelona), encontré un día una joven sumamente pálida. La acompañaba una amiga, con la cual formaba un verdadero contraste. La vida parecía apartarse de la primera, mientras que la segunda, con el talle esbelta y fuerte, las mejillas coloradas y la mirada viva y penetrante, acusaba la salud de una juventud vigorosa. Las seguí un buen rato, despacio, pues la enferma tenía que descansar á menudo. Por un vecino tuve noticias de la interesante enferma.

Es la hija, me dijo, del Sr. Divi, que vive en la calle de Buenavista, 1, 3.º La pobre tiene 17 años, y está atacada de anemia. Interesado por la joven, no dejaba de preguntar á menudo por ella. Uno de estos días, pasando por la calle de Buenavista, vi á la señorita Divi, fresca, animada y resuelta al lado de su padre, y como noté que se paraban á hablar con el vecino, conocí que fui hacia ellos y saludé.

Parece V. maravillado, me dijo este último, de ver á esta joven, que tan enferma estaba y durante tanto tiempo, fuerte y dichosa de la vida. Pregunte V. á su padre como ha conseguido curarla.

Ha tomado las Píldoras Pink, replicó este último, y esto ha bastado. Puesto que V. había visto á mi hija atacada por la anemia, juzgue usted de la transformación que han obrado estas Píldoras. La simpática niña, que la había visto tan pálida, está sana y fuerte, tiene una cara espléndida, muy buen apetito y una alegría constante, que es á la vez la de su padre.

Felicité calurosamente al padre y á la hija, y al retirarme reflexionaba que decididamente las Píldoras Pink, por su acción sobre la sangre, que tan maravillosamente enriquece, son el remedio más eficaz contra las enfermedades que tienen su causa en la pobreza de la sangre, como la anemia, clorosis, neurastenia y los reumatismos. Devuelven á las jóvenes sus bellos colores y dan una segunda juventud á las personas de edad avanzada. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja, y 21 las seis cajas. Representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

**Diario de Avisos**

**El Tó Purgante de Chambard**

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida en el interior de la caja.

Se encuentra en todas las Farmacias, 125 LA CAJA.

MIL PSETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. - Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Se evita la molestia y peligro de la operación para extraer los callos, usando el "Colloidal Escrivá", que se vende á 6 reales el frasco. Su autor, el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento.

**LIQUIDACIÓN**

ASOMBROSA por reforma del local.

Señoras, aprovechad la ocasión!

Por todo el presente mes se liquidan á mitad de precio todas las existencias de

**EL CORSÉ DE PARIS**

DE GALO SOPEÑA

Plaza de la Pelota, número 1

Un señor oficial retirado del Cuerpo de la Guardia civil, de 40 años edad, ágil y desoso de trabajar, se ofrece para secretario particular ó fiel cuidador de una familia, señora ó caballero solo; y, como inteligente en tareas agrícolas, para administrar ó dirigir las de una finca, ó algún taller, industria, almacén, etc. No tiene aspiraciones. Razón: calle de Cervantes, horno de pan.

**SINDICATO RURAL DE TORRENTE**

El presidente del Sindicato de Policía Rural de Torrente pone en conocimiento de los propietarios y cultivadores de fincas rústicas en aquel término, que el reparto de guardería rural y recomposición de caminos girado para cubrir las atenciones de la Comunidad en el presente año se halla expuesto al público en su secretaría por término de ocho días, á fin de que en tiempo legal se puedan presentar las reclamaciones oportunas.

**Sociedad Valenciana de Tranvías**

Para tratar de una decisión urgente é importante, relacionada con el impuesto de 1 por 1,000 por timbre de negociación á las obligaciones, se convoca á los señores obligacionistas de esta Sociedad á una junta que se celebrará el día 13 del actual, á las tres y media de la tarde, en las oficinas sociales, Estación Central, calle Orilla del Río, suplicando muy encarecidamente la asistencia, y advirtiéndole que en ella se tomarán acuerdos concretos y decisivos, sea cual fuere el número de señores asistentes.

Valencia 10 de marzo de 1902. - La comisión permanente de obligacionistas: Pablo Colvée. - Ricardo Mir. - Manuel Auban.

**TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS**

La Correspondencia de Valencia

Madrid 10, á las 16'15

Hoy han despachado con la reina los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El primero ha puesto á la firma de S. M. un decreto concediendo plenipotencia al marqués de Prato para el envío de ratificaciones del tratado entre Méjico y España.

El segundo los siguientes decretos: Regularizando las escalas del personal excedente de Ultramar; fijando las condiciones para el ingreso en el clero catedral de los curas párrocos y económicos de Ultramar; reglamentando las prisiones para los efectos de las penas privativas de libertad; nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Madrid á D. Valentin Moreno, presidente de la de Oviedo; nombrando para sustituirle á D. Eusebio Martín, juez del distrito del Hospicio de esta corte; nombrando para esta vacante á don José María Ortega Morejón, abogado fiscal de la Audiencia de Madrid; jubilando á D. José Martínez Rodes, magistrado de la Audiencia provincial de Lugo; trasladando á su instancia á esta vacante á D. Ignacio Retes, magistrado de la Audiencia de Huelva; trasladando á Huelva á D. Francisco Fernandez, magistrado de Cuenca; declarando excedente á su instancia al teniente fiscal electo de Palma D. Antonio Perez; designando para esta vacante á D. Buenaventura Tamasón, juez de primera instancia de Avila, y concediendo otros indultos.

El Sr. Sagasta ha reanudado hoy el despacho con la reina.

El Sr. Gonzalez ha experimentado una ligera recaída en su enfermedad.

Madrid 10, á las 17'30

Los firmantes de las enmiendas al proyecto sobre circulación fiduciaria se han reunido y han acordado nombrar una ponencia, compuesta de los Sres. Villaverde, Navarro Reverter, Muniesa, Azcarate y Lopez Puigcerver, para que conferencie con la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto del Sr. Urzaiz. Los firmantes continúan reunidos, esperando el resultado de la conferencia.

La comisión parlamentaria se está reuniendo en estos momentos.

En la reunión de los firmantes parece predominar temperamento de concordia, mostrándose decididos á llegar á una transacción. Rechazan la división de Banca y Emisión que establece el Sr. Urzaiz en su proyecto y la garantía dentro y fuera del Banco con el límite de 500 millones; consideran en cambio esencial el depósito en cartera para garantía de la emisión; rechazan los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 5.º del proyecto del Sr. Urzaiz, y consideran esenciales el 1.º y 2.º de la enmienda del Sr. Villaverde y el 5.º y 6.º (párrafo 2.º) de la del Sr. Muniesa.

Madrid 10, á las 18.

Ha terminado la conferencia entre la ponencia de los firmantes de las enmiendas y la comisión parlamentaria. Parece que no ha habido avenencia. La comisión del Congreso continúa reunida con el ministro para discutir el asunto. De todos modos, creese que la situación quedará despejada hoy mismo.

Barcelona. - En la presente semana reanudarán los paseos militares las tropas de la guarnición, que fueron suspendidos por causa de los pasados sucesos.

Algunos obreros panaderos quisieron impedir esta mañana el reparto de pan de una tahona de la Rambla. La policía detuvo á tres de los que ejercían coacciones, alojándolos en la cárcel á disposición de la autoridad militar. Los demás huuyeron.

**DEL EXTRANJERO**

**Rumores de paz desmentidos**

Londres. - Un telegrama de Rotterdam, inserto en el periódico The Daily Graphic, niega categóricamente los rumores de ofrecimientos de paz por parte de los combatientes boers.

El corresponsal telegrafía con referencia á personas allegadas al presidente Kruger.

**El cólera en la China**

Paris. - Un despacho de Pekín confirma que la epidemia cólerica en Cantón vá en aumento. Los empleados en aquella aduana se han visto obligados á alojarse en los barcos que están anclados en el río.

**Noticias de Irlanda**

Londres. - Circula el rumor de que, en vista de la situación de Irlanda, donde aumenta la agitación, el gobierno ha resuelto apelar á medidas muy represivas.

**Epidemia de la vid**

Paris. - En Francia se van á tomar medidas para evitar el contagio de una terrible epidemia en los viñedos, que se ha presentado en Italia, la cual ataca todas las cepas, incluso las americanas.

El asunto merece particular atención de parte de todos los países vitícolas.

**Más submarinos**

Paris. - En vista de los buques submarinos con que han sido dotadas las escuadras de las grandes potencias, los ingleses se proponen ahora construir algunos caza-submarinos.

**Conferencia sobre España**

Roma. - El Dr. Pazzini ha dado una conferencia sobre su reciente viaje por España. Por medio de proyecciones luminosas dió á conocer ciudades, monumentos y paisajes.

**Ciento cincuenta ahogados**

Hong-Kong. - Un buque ha echado á pique otro barco, en el que iban multitud de chinos. Ciento cincuenta de éstos perecieron ahogados.

**La Liga Patriótica**

Paris. - Deroulé, interrogado por L' Eclair, ha dicho que la Liga Patriótica tomará parte muy activa en los trabajos electorales, y al efecto hará una campaña de propaganda, celebrando reuniones públicas.

**CAMBIO OFICIAL DE AYER**

SEGUN BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA

Paris. - Cheque de banquero: 38'00.

Londres. - Cheque de banquero: 34'70.

**NUESTRO SERVICIO**

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

**TELEGRAMAS BURSATILES**

Cotización del Colegio de Corredores

Barcelona 10, á las 18.	
Denda perpetua al 4 por 100 interior.	72'35
Denda perpetua al 4 por 100 exterior (estampillado)	72'50
Denda amortizable al 5 por 100.	93'55
Banco Hispano-Colonial (acciones).	63'00
F. C. del Norte de España (acciones).	53'20
F. C. de M. A. Alcantara (acciones).	77'80
F. C. de Orense (acciones).	20'00
Cambios al Paris, á 90 días.	37'90
Cambios al Londres, á la vista.	34'70

**Cotización oficial**

Madrid 10, á las 15'45.	
4 por 100 interior fu. men.	72'40
4 por 100 interior.	72'45
Amortizable al 5 por 100.	93'45
Banco de España.	45'00
Tikadores.	37'50
Cambios Paris.	37'89
Paris 10.	
4 por 100 exterior.	77'47

**DE LA CASA PEDRO GALIANA**

D. Juan de Austria, 19.

Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles é industriales, Operaciones de Bolsa.

Barcelona 10, á las 10'28.	
4 por 100 interior.	72'35
5 por 100 amortizable.	93'85
Colombia.	60'80
Madrid: 4 por 100 interior.	72'47
Paris: 4 por 100 exterior.	77'40

Barcelona 10, á las 15'24.	
4 por 100 interior.	72'37
Nortes.	33'60
Orenses.	20'95

**Agencia MENCHETA**

**La familia real**

Madrid 10, á las 16'35

La familia real salió esta tarde á paseo.

Al llegar las reales personas frente á la fuente de Cibeles descendieron del coche, y se fueron á pié por el Paseo de Recoletos hasta la plaza de Colón, rodeándolas el público, que las saludaba.

El rey daba el brazo á la infanta doña María Teresa. Detrás iban la reina y la princesa de Asturias.

**(Conferencia telefónica)**

Madrid 10, á las 22'50

**Final de la sesión del Senado**

Después de un animado incidente, promovido por los conservadores, á propósito de no ponerse

á discusión las cuentas generales del Estado del año 1899, consume el Sr. Avilés un turno en contra del proyecto de reforma del Consejo de Instrucción pública.

Y se levanta la sesión.

**Final de la sesión del Congreso**

Sigue el debate sobre los últimos sucesos de Barcelona, y en el uso de la palabra el ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones.

Insiste en que el movimiento de Barcelona fué organizado por los anarquistas, y justifica las medidas adoptadas por el gobierno.

Lamenta que sea este el primer caso que en el Parlamento español se defendido el anarquismo.

Pregunta al Sr. Lerroux en qué clase se considera este incluido, entre los explotadores á los explotados.

El Sr. Lerroux contesta: En la clase contraria á la en que se encuentra S. S.

El conde de Romanones reanuda los trabajos hechos por el gobierno en favor de la clase obrera, y termina diciendo que se preocupa del problema social.

La Cámara acuerda prorrogar la sesión.

Se levanta á hablar el Sr. Alvarez (D. Melquiades).

Niega que este debate sea estéril como se dijo en el Consejo de ministros de ayer.

Declara que habla en nombre y representación de la minoría republicana.

Dice que en todos los Parlamentos europeos se trata del problema social.

Expone sus temores de que sobrevenga una intervención extranjera si se repiten los ensayos de una huelga general con las violencias del último realizado en Barcelona.

Afirma que el partido socialista español no es evolutivo, sino francamente revolucionario.

"El hambre -añade- impide que el proletariado aquí espere su mejoramiento por una lenta evolución, sino que le empuja á la violencia."

Expone las soluciones que tienen los republicanos para el problema obrero.

"No estoy conforme -dice- con los que formulan cargos contra el gobierno, acusándole de improvisación. El gobierno solo es culpable de abandono de sus funciones."

Alude al Sr. Romero Robledo y á las teorías que expuso, y dice que es imposible variar las ideas individualistas.

Refuta el individualismo y sostiene que los gobiernos deben mejorar las condiciones del obrero. Cita á Bismarck, que se declaró socialista conservador.

Manifiesta que los gobiernos extranjeros estudian el problema social, procurando medios al proletariado, á fin de evitar la revolución.

Afirma que las teorías colectivistas significan un retroceso.

Reniega de los motivos, á los cuales es imposible confiar el triunfo de los ideales de la clase proletaria.

Dice que es imposible ir adelante con una política de abstracciones, afirmando que precisa poner plomo á las alas de la fantasía.

Termina declarando que urge favorecer la cultura del obrero y mejorar su fortuna, librándole de los impuestos.

Suspende el debate, y se levanta la sesión.

**Los que rectificarán**

Mañana, en el debate sobre los últimos sucesos de Barcelona, rectificarán los Sres. Dato y Robert.

**El asunto del día**

El presidente de la comisión fiduciaria señor Celleruelo manifestó á los firmantes de las enmiendas, que éstos y los individuos que componen dicha comisión, parten de principios antiéticos para resolver la cuestión fiduciaria, y que por consiguiente, consideraba de imposible conciliación el dictamen y las enmiendas, no encontrando el medio de armonizar las encontradas opiniones.

"Estamos, pues, perdiendo el tiempo -parece que dijo el Sr. Celleruelo- y no lograremos encontrar una fórmula de concordia."

A última hora de la tarde marchó el Sr. Urzaiz á casa del Sr. Sagasta, comunicando á éste el acuerdo de la comisión de no aceptar el proyecto por los firmantes de las enmiendas.

También conferenciaron con el jefe del gobierno el Sr. Celleruelo y el subsecretario del ministerio de Hacienda.

Dícese que al salir el Sr. Urzaiz de casa del Sr. Sagasta, manifestó que seguirá discutiéndose el proyecto fiduciario, aun cuando no haya habido fórmula de avenencia.

En vista de lo ocurrido, háblase mucho de crisis. Otros creen -y es la opinión dominante- que las Cortes se cerrarán enseguida.

Esta noche en los círculos políticos no se habla de otra cosa mas que de todo esto, haciéndose toda clase de comentarios.

**Lo que dice "El Correo"**

El Correo, hablando de la cuestión fiduciaria, se limita á decir que los Sres. Urzaiz y Celleruelo comunicaron al Sr. Sagasta el acuerdo de la comisión que entiende en el proyecto del ministro de Hacienda. Añade que éste ha recibido telegramas y cartas de diputados que se hallan ausentes de Madrid, diciendo que están dispuestos á venir para pensarse á su lado.

**La dimisión de Aleno Castrillo**

La dimisión de D. Demetrio Alonso Castrillo del cargo de ministro del Tribunal de lo Contencioso, obedece al deseo de dicho diputado de recabar su libertad de acción y poder intervenir en el debate que se promoverá con motivo de la inyección de una sentencia de aquel alto tribunal por el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

**DERROTA DE LOS INGLESES**

**UN GENERAL PRISIONERO**

Comunican de Londres que el ministro de la Guerra inglés leyó en la Cámara un telegrama oficial del Sur de Africa, que causó enorme impresión. El despacho lo firma el generalísimo lord Kitchener.

Este da cuenta al gobierno del rey Eduardo de que el general boer Delarey atacó al general inglés Methuen, resultando éste derrotado.

Durante el combate, Methuen fué herido en un muslo y cayó prisionero de los boers.

El parte oficial añade, que además de esta tremenda desgracia para las armas británicas, tres oficiales y 38 soldados de las fuerzas que

mandaba el general Methuen quedaron muertos en el campo de batalla. No dice el número de los heridos.

La noticia de esta espantosa derrota ha producido inmensa consternación en toda Inglaterra.

**Servicio ESPECIAL**

**Fuego á bordo**

Madrid 11, á las 1'25.

Comunican de Cartagena que ha atracado á aquel muelle el vapor Cotillo, que llevaba fuego á bordo. El barco picado de Gurruche.

**Sagasta y Urzaiz**

Los Sres. Sagasta y Urzaiz celebraron una conferencia de mas de una hora, para tratar del proyecto de ley de circulación fiduciaria, y acordaron que siga discutiéndose aquel en el Congreso.

Como seguramente las minorías podrán grandes obstáculos á la aprobación del referido proyecto, se cree que el Sr. Sagasta cerrará las Cortes antes de ocho días.

Gimeno Vizarra.

**El crucero "Extremadura"**

Madrid 11, á las 1'50.

Dicen de Cadix que se han verificado con éxito las pruebas oficiales de velocidad del crucero Extremadura.

En breve se entregará al gobierno el destroyer Proserpina.

Se activan los trabajos para el salvamento del vapor Santana, que está embarcado en la costa de Puerto Real, para cuya operación se ha llevado un remolcador de Bilbao.

Se ha tendido ya un cable, comenzando con éxito los trabajos preliminares; pero se duda que pueda llegarse al salvamento del buque, por la mala situación en que se encuentra.

Gimeno Vizarra.

**Huelga**

Madrid 11, á las 2'25.

Telegráfico de Bilbao que se han declarado en huelga los obreros de la mina Pepita, por haberse negado el aumento de jornal que solicitaban, así como también la libertad de comprar en la cantina que los convecinera y hospedarse donde estuviesen mas á gusto.

También se han declarado en huelga los constructores de carruajes, por negarles los patronos la jornada de diez horas.

Gimeno Vizarra.

**Mas sobre la derrota de los ingleses**

Madrid 11, á las 2'55

El Imparcial ha recibido de Londres extensos telegramas de la gran victoria alcanzada por los boers, derrotando y haciendo prisionero á uno de los generales mas prestigiosos del ejército inglés.

El artículo de fondo que publica hoy dicho periódico está dedicado á este hecho de armas, cuya impresión en Londres habrá sido tremenda.

Hay que advertir que, estos días, aún sin conocerse este desastre -pues no había ocurrido todavía -no se encontraban voluntarios para ir á la guerra, á fin de cubrir las numerosísimas bajas que vienen sufriendo los ingleses.

Gimeno Vizarra.

**Resultado del desastre**

La derrota de la columna Methuen -por lo que dicen de Londres -debe de haber sido espantosa, á juzgar lo que confiesa el propio general Kitchener. Y algo habrá ocultado, pues esa es la conducta que sigue desde que se halla al frente del ejército inglés en el Sur de Africa.

Otro despacho de Londres transmite el final del telegrama de lord Kitchener, ó sea los ingleses que resultaron heridos y prisioneros. Los primeros son 122, de ellos 50 jefes y oficiales, y 200 los soldados.

Además los boers se apoderaron de cinco cañones.

Asegúrase que ha sido copada toda la columna que mandaba el general Methuen.

**Las simpatías**

Según dicen de Londres cuando el ministro de la Guerra leyó en la Cámara de los Comunes el telegrama del generalísimo Kitchener dando cuenta de la catástrofe y causando en todos la penosísima impresión que es de suponer, sonó una salva de aplausos á los boers. Eran los diputados irlandeses que enviaban un saludo de simpatía y una felicitación nacida del alma á los boers sus hermanos de infortunio.

**Comentarios**

El redactor de El Imparcial, Vicente Vera, que, como periodista, estuvo en el teatro de la guerra anglo-boer y conoce muy bien aquello, amplia y comenta en un artículo la información recibida en Londres acerca de la derrota, heridas y captura del famoso general inglés Methuen.

Vicente Vera recuerda otra derrota, que dicho general sufrió en Bloemfontein al principio de la guerra. Dice que entonces un jefe inglés escribió á Londres al ministro de la Guerra censurando el plan de operaciones de Methuen, y terminaba así: "Methuen me ordena avanzar. Será la última carta que os escriba, sintiendo mas que mi vida el desastre que lamentará la patria."

Dice Vera que la vida del general Methuen estando prisionero de los boers, será una garantía de la vida del oficial boer que los ingleses querían fusilar un día de estos.

Es además casi seguro que los boers pedirán el cange de Methuen con el general Cronje y otros importantes boers prisioneros de los ingleses.

Estas noticias de la victoria de los transvaalenses y orangistas han producido en Madrid gran impresión.

**Los cambios**

El cierre de los cambios ha sido el siguiente: Paris, 37'55.

Londres, 34'50.

Gimeno Vizarra.

**Incendio formidable**

Madrid 11, á las 3'40.

Se ha recibido un telegrama de Paris en el que se da noticia de un formidable incendio que se ha declarado en una gran casa situada en la esquina del boulevard Montmartre y Uses.

Los bomberos han salvado de una muerte cierta á dos mujeres y un niño, siendo aplaudidos por los miles de espectadores que presenciaban el fuegos.

Dícese que dos vecinos se han arrojado á la calle desde las ventanas de sus habitaciones.

Se teme que el incendio pueda comunicarse á las casas inmediatas.

Gimeno Vizarra.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, han resultado ganadores con los premios mayores los números siguientes: 10,647, expendido en Huelva, con 240,000 pesetas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia. Las operaciones verificadas durante la pasada semana en la indicada Caja, son las siguientes: 540 imposiciones ordinarias, de las cuales 52 han sido de nuevos impositores.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN. Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado municipal del distrito del Mar.

Matrimonio: Vicente Segarra, con Ramona Benedito. Teodoro Escrig, con Josefina Lloret. Matrimonios: Varones, 2.—Hembras, 2. Defunciones: Manuel Valls March, de 18 meses, Muela, 6, de pneumonia gripal.

Boletín religioso. SANTOS DE HOY.—San Eulogio, presbítero, y Santa Ana, virgen.—El oficio y la misa son en la Catedral del voto de Santiago Apóstol, con rito semisole, color equívoco y conmemoración de la feria; y fuera, de la feria con el mismo rito y color morado.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de la Santísima Trinidad. CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de las Virtudes, en San Esteban. Cultos. En Santa Catalina, en honor al Santísimo Cristo de la Corona se celebra a las siete misa rezada; y al anochecer el ejercicio con sermón de las Siete Palabras, el cual está a cargo de D. Vicente Perot.

Observatorio meteorológico DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. A LAS NUEVE DE LA MAÑANA. 10 de marzo. Barómetro, 768.90, termómetro, 12.2; humedad, 62; ONO; calma; nuboso. Observaciones desde las nueve del día anterior. Temperatura máxima al sol, 32.3. Máxima a la sombra, 29.0.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL.—A las 8.30 de la noche.—Fobres y ricas.—La Patil de Peixotera. TEATRO DE LA PRINCESA.—A las nueve de la noche.—Jugar con fuego, 1.º y 2.º actos.—Cavalleria rusticana.

SECCION COMERCIAL. Cotización de valores. Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al 10 de marzo de 1902. FONDOS PÚBLICOS. Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 1240 d.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. BUQUES ENTRADOS AYER. Vapor Vicente Sanz, de Barcelona, con cargo general. Vapor Marlos, de Liorna y escalas, con cargo general.

Pildoras y Ungüento de MORON. MAS QUE SESENTA AÑOS DE EXPERIENCIA han probado que estos remedios no tienen rival para el uso doméstico. LAS PILDORAS purifican la sangre, corrigen los desórdenes del Hígado, del Estómago, de los Riñones é Intestinos y son de un valor inapreciable en todos los desórdenes que afligen al sexo femenino y a los niños.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEAS DE CUBA Y MEXICO. SERVICIO DEL NORTE: El día 16 de marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña, el vapor Alfonso XIII. LINEA VENEZUELA-COLOMBIA. El día 11 de marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montevideo.

CALICIDA LLUCH. Mata los callos, ojales de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio: 1 peseta. De venta en Valencia: Alejandro Meseguer, Palau, 14.—Madrid: Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—Barcelona: V. Ferrer, Princesa, 1, y en casa del autor, San Felipe, 133, San Gervasio.

HUÉSPEDES. Una señora vinda desea encontrar una señora, caballero o eclesiástico. Dirección: calle de Gracia, núm. 52, friso 3, San Gregorio, bajo. OCASIÓN. Procedente de testamentaria hay para la venta varias alhajas de oro y plata con piedras finas, gacetas y medallas de oro, y además hay un lote de resacas de plata. Todo lo cual se liquidará a mitad de su valor.

Licor Brea Costas. CON SAVIA DE PINO MARITIMO Y BALSAMO DE TOLU. Sila "brea", "balsamo de Tolu" y savia de pino, son los medicamentos con más frecuencia empleados para la curación de la "loa", "catarros", "asma", "afeciones de la piel, etc., claro está que el LICOR BREA DE COSTAS CON TOLU Y SAVIA DE PINO que reúne en sí las propiedades de aquellas tres substancias, debe constituir un excelente remedio, inmensamente más útil y ventajoso que otro licor preparado con brea solamente.—Frasco, 250 pesetas.—Farmacias del Dr. COSTAS E HIJO, Sombrerera, 8, y San Vicente, 149.

LINEA DE BUENOS-AIRES. El día 2 de marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Valencia, el 8 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor Reina María Cristina. LINEA DE CANARIAS. El día 17 de marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor M. I. Villaverde.

SALMON. TRES PESETAS KILO. Ultramarinos de Albiac. Calle de Caballeros, núm. 23. THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES. LENGUAS VIVAS. INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN. Clases generales y particulares para principiantes, comerciantes y especiales de conversación para alumnos adelantados.

Maquinaria. Se desea comprar una caldera tubular desmontable de 4 a 6 caballos de fuerza, y una máquina de vapor correspondiente a dicha caldera, todo en junto por ser parado.—Informar: Pintor Sorolla, 20, entresuelo. BUQUES. Servicio de vapores especialísimo para transportes de frutas y vino. Para Hamburgo. El ALVARADO, cargará en Valencia el martes 11, en Burriana el 12, saliendo de Castellón el jueves 13 del actual.

BRONQUITIS \* CATARROS LARINGITIS - INFLUENZA SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS CAPSULAS COGNET. El remedio más poderoso contra las ENFERMEDADES DEL PECHO. PARIS, 43, Rue de Saintonge, y en todas las Farmacias.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK. Purgativos, Depurativos y Antisépticos, contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADIZ GÁSTRICA. Sin cambiar sus costumbres ni disminuir la cantidad de alimentos, se levan con las espaldas, y despiertan el apetito.

VIAS URINARIAS. Curación pronta y radical de la Bionorragia (purgaciones), gonorreas, flujo blanco, irritaciones y catarros de las vias urinarias, úlceras en la matriz, estrecheces, etc., por las Grajeas del Dr. Bonchut, sin necesidad de inyección. Tratamiento único infalible. Frasco, 10 reales.—Farmacia de Costas, Sombrerera, núm. 5, y principales de España.

Vapores azerlanes. El vapor GIRON, saldrá de este puerto el 14 del actual para Aguilas, Málaga, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedao, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Vapores de los Sres. Vinuesa y Compañía, de Sevilla. Con itinerario fijo biemanal. El vapor CABO QUEIRO, se espera y saldrá el 12 del actual para Barcelona, Cetto y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

¡¡INCREIBLE VERDAD!! Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado con hermosos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. 5,000 PESETAS se regalan a quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

16 Y 18, SAN VICENTE, 16 Y 18 GRANDES EXISTENCIAS EN MANTELERIA NOVEDADES para Señoras y Caballeros. PAÑOLERIA Y MANTAS PARA VIAJE. Completos surtidos EN PAÑERIA, LENCERIA, MERINOS, TAPICERIA Y DEMAS ARTICULOS DE LA TEMPORADA. 16 Y 18, SAN VICENTE, 16 Y 18.

Monte de Piedad ALMONEDA. Los días 3 y siguientes, no festivos, del presente mes de marzo, a las tres de la tarde, y en la calle del Mar, núm. 119, y con intervención del corredor coleccionado D. Vicente Nogué, se efectuará el subasta, ropas y demás efectos simultáneamente. IMPOTENCIA. El mejor remedio, el único garantizado que le cura radicalmente es el ELIXIR LAUREADO DE GOTAS POTENCIALES.

Máquinas para coser y hacer medias, usadas LA FAMA, representada por Arturo March. Buen negocio. Para arrendar o comprar un socio con 50,000 pesetas en efectivo a valores pignora. Dirigirse al Centro de la Propiedad, Campaneros, 23.

Vapores de los Sres. Vinuesa y Compañía, de Sevilla. El vapor ANDALUCIA, saldrá de este puerto el 11 de marzo, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. Vapores de A. C. Le Quellec et Fils, de Burdeos. Para Rouen. El CYMOBOCE, cargará en este puerto el 24 del actual.

Banco Hipotecario de España. PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AL 4 Y 40 POR 100 DE INTERÉS ANUAL AMORTIZABLES A LARGO PLAZO DE 5 A 60 AÑOS, SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS. Al terminar el plazo pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de reembolsar parte alguna del capital.

DEBILIDAD de los sistemas circulatorio NERVIOSO, digestivo y genital manifestada por parálisis, PALPITACIONES CARDIACAS, anemia uterina, poca MEMORIA, desvanecimientos, IMPOTENCIA, flojedad en el aparato genital, dispepsia, disenteria y para precaver los fenómenos mórbidos de la NEURASTENIA, es de resultados positivos el ELIXIR VITAL preparado por D. Eduardo Bellver, farmacéutico. De venta: Farmacias San Antonio, de las Estacas y antigua de Andrés y Fabiá.— Valencia. Precio: 4 pesetas frasco.

PÉRDIDA. Se aplica a la persona que se haya encontrado una pulsera de oro liso que se extrajo el lunes último en la iglesia de San Andrés, y por las calles de María de Molins, Villarrosa, Cardona, Luis Vives, Mar y Campaneros, la presente en la calle de Borriol, núm. 2, principal, izquierda, y se le dará una gratificación de 300 pesetas por el seguro de las mercancías.

Para Canarias, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. El GABRIEL BROS, cargará el 20 del actual. Consignatario: D. Andrés González, Laurus, 28. Agentes en el Gran: Sres. Gomis y Lluand.